

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 147-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 29-Jul-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
DIEGO JOSE DEL AGUILA DE LA ROSA	APTO	APTO	PTE
GERARDO AMIEVA ALVAREZ	APTO	APTO	PTE
DANIEL BRIONES GOMEZ	APTO	APTO	PTE
GUILLERMO DE LA VEGA GARCIA	APTO	APTO	PTE
LUIS DE MORA MORENO	APTO	APTO	PTE
ALEJANDRO DEL VALLE DEL CANTO	APTO	APTO	PTE
ENRIQUE MIGUEL ESPINOSA GARCIA	APTO	APTO	PTE
AARON JIMENEZ RIVERA	APTO	APTO	PTE
DANIEL LOPEZ DE VIVIGO ALVAREZ	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO
JORGE JUAN MEDAL GARCIA	APTO	APTO	PTE
RUBEN MENA GUTIERREZ	APTO	APTO	PTE
IVAN JOSE PELAEZ GARCIA	APTO	APTO	PTE
MARIAN SOARE	APTO	APTO	PTE
DAVID TRELLES LOPEZ	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 03/09/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.